

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLES
URBANARANJAL S.A.**

EXPEDIENTE N. 3845

Naranjal, 06 de Enero del 2016.

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL GUAYAS
En su despacho.

De mi consideración:

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A.**, comunica que el 06 de Enero del 2016, se ha
registrado la siguiente cesión en el libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres:	MARIA LORENA	LIVEN WALDIR
Apellidos:	NAULA PERALTA	CANDO BARREZUETA
C.I. o RUC:	092774844-2	070224403-9
Nacionalidad:	ECUATORIANA	ECUATORIANA
No. De Participaciones:	25	25
Valor de cada acción:	UN DÓLAR	UN DÓLAR
Tipo de inversión:	DÓLARES	

Particular que informo para los fines de Ley, dando cumplimiento así
a lo que ordena los arts. 21 y 189 de la ley de compañías.

Atentamente,



Sr. LIVEN WALDIR CANDO BARREZUETA
**GERENTE DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLES
URBANARANJAL S.A.**

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLES
URBANARANJAL S.A.**

En el Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, a los seis días del mes de Enero 2016, entre los señores, **CEDENTE: Maria Lorena Naula Peralta, accionista de TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A.**, teniendo a su haber **25 acciones, del valor de un dólar cada una**; y por otra el **CESIONARIO: Liven Waldir Cando Barrezueta**. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude **CEDE a favor de Liven Waldir Cando Barrezueta 25 acciones**, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Guayas por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto por los fines que importen derecho.

Atentamente,


Sra. **MARIA LORENA NAULA PERALTA.**
CEDENTE


Sr. **LIVEN WALDIR CANDO BARREZUETA**
CESIONARIO